

“Gigas por Amigos Wimotelecom”

Folio de inscripción 1468581
 Prestador del servicio WIMOTELECOM S.A. DE C.V.
 Modalidad Personal-Comercial
 Estatus VIGENTE
 Inicio de vigencia 01/11/2024
 Fin de vigencia 31/01/2025

Folios electrónicos

FET099167AU-518633

Servicios aplicables a la tarifa

INTERNET
 TRANSMISIÓN DE DATOS

Tarifas para las cuales aplica el PAQUETE ADICIONAL

1242839 WIMO 125
 1242840 WIMO 130
 1242841 WIMO 145
 1242842 WIMO 150
 1242843 WIMO 250
 1242844 WIMO 280

Cobertura incluida

Estado	Municipio	Localidad
NACIONAL	*	*

Cobertura excluida

Descripción de la Tarifa

El Referido puede canjear el Código dentro de los primeros 30 días naturales de haberse activado la línea, después de este periodo ya no es válido. Después de hacer el proceso Código y ha sido realizado exitosamente, automáticamente el Referente recibirá el Bono de 3GB con vigencia de su paquete activo. En caso de que el Referente no cuente con un Bono en el momento, la vigencia será de 3 días naturales.

Reglas de aplicación

Los usuarios para participar en esta promoción deben de realizar una compra de paquete a una línea móvil de Wimotelecom con el paquete participante Wimo 125 FOLIO IFT: 1242839; o Wimo 130 FOLIO IFT: 1242840; o Wimo 145 FOLIO IFT: 1242841; o Wimo 150 FOLIO IFT: 1242842; o Wimo 250 FOLIO IFT: 1242843; o Wimo 280 FOLIO IFT: 1242844 Sólo son aplicables los gigabytes de la promoción a otras líneas o saldo a favor. Los gigabytes no son acumulables. Los gigabytes de la promoción, tendrán un límite de velocidad BestEffort (Máxima velocidad posible y/o disponible en la red). Sólo se puede utilizar en territorio nacional. Esta promoción aplica únicamente a cliente, compra (recarga) ocurra dentro del periodo de vigencia y que el uso del servicio fuera de la huella de cobertura sea en un porcentaje de consumo igual o menor a 15%, se puede verificar en <https://altanredes.com/mapas> La promoción no es convive con otras promociones. Los Bonos para los Referentes y Referidos no serán reembolsables, ni serán pagados monetariamente o cualquier otra forma de pago, sean los Bonos en sí mismos. El Cliente deberá cumplir todas las condiciones de comercialización y operación establecidas en la Oferta de Referencia de Altán, entre ellas: o a. E utilizar Ofertas productivas validadas por Altán; o b. Utilizar y comercializar modelos y versiones de terminales LTE: o Que soportan la Banda 28 del 3GPP (700 MHz) y han sido certificados por Altán para su correcta operación en la Red Compartida; y o Que soportan la Banda 28 del 3GPP (700 MHz), no comprobados por Altán, pero, verificados por el Cliente para funcionar en la Red Compartida; y que en el caso de soportar servicios de Voz y SMS interoperan con alguna de las soluciones de voz VoLTE y/o mVoIP dispuestas por Altán. La velocidad de promoción tiene restricciones. El periodo en que estarán disponibles los beneficios de esta promoción, es del 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de enero 2025. Los gigabyte tendrán una velocidad BestEffort, es decir, a la mejor calidad posible y disponible en la red. Esta promoción no convive con otras promociones vigentes en el mismo periodo. Los beneficios de esta promoción son para navegación libre.

Penalidades

N/A